

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CC-AA-2022-017

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso para la Adquisición de materiales POP para el V Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos CLA 2022, mediante el procedimiento de Compra Menor, de Referencia: UAF-DAF-CM-2022-0017 de fecha 14 de septiembre de 2022, por un valor referencial inicial de RD\$260,600.00 cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que recibimos tres (3) ofertas a través del Portal Transaccional:

1. Grupo Empresarial Dominicana, SRL
2. GGM Empresarial Salex, SRL
3. Cros Publicidad, SRL

VISTO: Que recibimos una (1) oferta de manera física en sobres sellados:

1. Suplidora Industrial Dominicana, SRL

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes.

VISTO: Que EL proveedor Grupo Empresarial Salex, SRL, no fue habilitado debido a que no entregó muestra, condición indispensable para la evaluación de este proceso, por consiguiente, no cumple para esta solicitud.

VISTO: Que se adjudicará un proveedor para todos los ítems.

VISTO: El Acta de Apertura de Ofertas UAF-DAF-CM-2022-0015, que detalla montos ofertados por cada oferente.

VISTO: El informe pericial elaborado por los peritos técnicos designados para este proceso, de fecha veinte (20) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Requisitos de Habilitación	Suplidora Industrial Dominicana, SRL	Grupo Empresarial Salex, SRL	GGM Comunicaciones Integrales, SRL	Cros Publicidad, SRL
Formulario (SNCC.F.034) Presentación de Oferta.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Formulario (SNCC.F.042) Información sobre Oferente.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica (Preferiblemente).	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE), expedida por la Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso debe poseer la actividad comercial: 80141611 servicios de personalización de obsequios o productos.	No Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Será válido el último recibo de pago la TSS).	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Muestras físicas o fotográficas	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Copia del certificado de Registro Mercantil, actualizado.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Dos (2) Cartas de Referencias comerciales de instituciones privada o pública, con una vigencia no mayor a 120 días.	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple
Formulario (SNCC.F.056) de Entrega de Muestras	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
Carta constancia compromiso ético de los oferentes.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Certificación de Beneficiario Final.	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
Certificación que el proveedor se compromete a la entrega una vez colocada la orden de servicio.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Proveedores habilitados:	Habilitado	No habilitado	Habilitado	Habilitado

OFERENTES		Cantidad	Suplidora Industrial Dominicana, SRL	GGM Comunicaciones Integrales, SRL	Cros Publicidad, SRL
Ítem	Criterios de Evaluación Técnica		Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
1	Libretas A6 con línea grafica del V Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos (Congreso CLA 2022).	220	Cumple	Cumple	Cumple
2	Bolsas de polipropileno con línea grafica del V Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos (Congreso CLA 2022).	220	Cumple	Cumple	Cumple
3	Resaltadores en forma de mano con línea grafica del V Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos (Congreso CLA 2022).	250	Cumple	Cumple	Cumple
4	Porta post -it con Post-it de colores con línea grafica del V Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos (Congreso CLA 2022).	220	Cumple	Cumple	Cumple

Por lo anteriormente expuesto, los presentes deciden por unanimidad de votos adoptar las siguientes resoluciones:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, adjudicar el procedimiento de Compra Menor para la " Adquisición de materiales POP para el V Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos CLA 2022" Referencia Núm.: UAF-DAF-CM-2022-0017, como sigue:

Nombre del oferente	RNC	Total adjudicado
Cros Publicidad, SRL	1305926-9	RD\$266,762.60

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación a todos los oferentes participantes, dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la entidad contratante y de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, al adjudicatario a realizar la entrega de los bienes y/o servicios según lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales del proceso.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año 2022.



Giancarlo Ricardo

Enc. del Depto. Administrativo y Financiero.



Judit Guzman Cruz

Enc de la División de Compras y Contrataciones.